

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Vallenar, 19 de Mayo 2010.

DECRETO EXENTO N° 3201 /

Vistos:

La solicitud de Descanso Compensatorio presentada al Sr. Alcalde de la Comuna por Don (ña) Maria Molina Avalos Cargo Auxiliar Grado 18° EMS, Decreto Exento N° 1831 lo dispuesto en el Título III, Párrafo 2, Artículo 63 y siguientes de lo dispuesto en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, las atribuciones que me confiere la Ley n° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

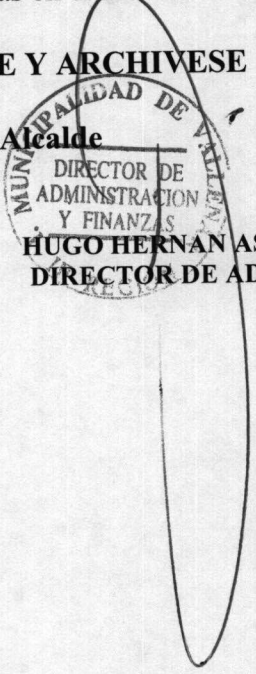
DECRETO:

1° Concédase Descanso Compensatorio a don (ña) Maria Molina Avalos Cargo Auxiliar Grado 18° EMS por ½ Día Jornada de la Tarde a contar del 19 de Mayo del 2010 al 19 de Mayo del 2010 correspondiente a horas trabajadas en el mes de Octubre del año 2007

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Por Orden del Sr. Alcalde


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL


HUGO HERNAN ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Distribución:

- Control
- Carpeta Personal
- Arch. Oficina Partes/
- NEFR/HHAP/HECP meqt-